



La Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, ha publicado unas nuevas **ayudas en materia de comercio y artesanía, destinadas a incrementar la competitividad, la innovación y la calidad de las pymes, dentro de tres líneas de actuación**

:

- Comercio Innova.- Ayudas destinadas a financiar las inversiones en establecimientos comerciales preexistentes o en nuevos de ampliación de empresa comercial preexistente.
- Continuidad empresarial.- Ayudas destinadas a financiar los gastos corrientes derivados del mantenimiento de un establecimiento comercial con nuevo titular o la implantación de una actividad comercial. Ayudas destinadas a traspasos, en locales donde anteriormente se haya desarrollado actividad económica.
- Artesanía.- Ayudas destinadas a financiar la profesionalización del sector y los gastos a realizar en la promoción y comercialización de los productos realizadas por pymes artesanas.

El plazo de solicitud de ayudas acaba el próximo **3 de marzo**.

Mas información en este documento PDF

[Ayudas en materia de Comercio y Artesanía](#)